

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

8405 *Publicación de la resolución por la que se nombra suplente de vocal titular de la ponencia técnica de patrimonio histórico*

Mediante resolución de 10 de febrero de 2017 (BOIB. Núm. 21, de 18.2.2017) se nombró a la señora Carolina Horrach Mora miembro técnico de la Ponencia Técnica de Patrimonio Histórico de Mallorca.

En fecha 14 de julio de 2017, la consejera ejecutiva de Territorio e Infraestructuras ha solicitado el nombramiento de suplente de la vocal titular Sra. Horrach Mora, proponiendo como suplente la técnica del Servicio de Urbanismo Sra. Montserrat Ruiz Ortega.

Dado que el Reglamento Orgánico del Consejo de Mallorca (ROCM), aprobado por el Pleno día 2 de julio de 2001 (BOIB núm. 102, de 25 de agosto) y modificado por varios acuerdos posteriores, concretamente en el artículo 42 que regula la composición de la Ponencia Técnica de Patrimonio Histórico.

Visto el Decreto de Presidencia relativo al nombramiento del presidente de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico de día 12 de agosto de 2015.

Considerando lo expuesto y en virtud de las funciones que tengo atribuidas, como Presidente de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico,

RESUELVO

1. Nombrar como miembro técnico suplente de la Sra. Carolina Horrach Mora a la Ponencia técnica de Patrimonio Histórico del Consejo Insular de Mallorca a la Sra. Montserrat Ruiz Ortega.
2. Comunicarlo los interesados y a la Secretaría de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico.
3. Publicar el contenido de esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma de Mallorca, 27 de julio de 2017

El presidente de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico
Francesc Miralles Mascaró

